
	INSTRUCTIVO IDENTIFICACION Y EVALUACION DE REQUISITOS LEGALES EN SST	Código: GTH_IN_10
		Versión: 1
		Vigente desde (dd/mm/aaaa): 12/12/2018

TABLA DE CONTENIDO

1.	OBJETIVO	2
2.	ALCANCE	2
3.	NORMAS	2
4.	DEFINICIONES	2
5.	RIESGO	4
6.	RESPONSABILIDADES	4
7.	DESARROLLO	5
7.1.	IDENTIFICACIÓN	5
7.2.	ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN CONSULTADA	6
7.3.	ACTUALIZACIÓN DE LA MATRIZ DE REQUISITOS LEGALES	6
7.4.	DIVULGACIÓN DE REQUISITOS LEGALES	6
7.5.	EVALUACIÓN DE CONFORMIDAD Y GRADO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS	6
7.6.	REGISTROS Y DOCUMENTOS ASOCIADOS	7
8.	CONTROL DE CAMBIOS	7

	INSTRUCTIVO IDENTIFICACION Y EVALUACION DE REQUISITOS LEGALES EN SST	Código: GTH_IN_10
		Versión: 1
		Vigente desde (dd/mm/aaaa): 12/12/2018

1. OBJETIVO

Identificar, registrar y evaluar los requisitos legales y de otra índole en materia de SST que apliquen a las actividades desarrolladas por **Parques Nacionales Naturales de Colombia** de igual manera fijar los lineamientos para mantener, actualizar, coordinar y asegurar el cumplimiento tales requisitos.

2. ALCANCE

Este Instructivo aplica para todas las actividades desarrolladas por **Parques Nacionales Naturales de Colombia** en cada una de sus unidades de decisión.

3. NORMAS

Decreto ley 1443 de 2014
Decreto ley 1072 de 2015
Resolución 1111 de 2017

4. DEFINICIONES

ACTO ADMINISTRATIVO: Cualquier declaración unilateral de voluntad de conocimiento o de juicio, de carácter particular o general, emanado o expedido por la administración o por los particulares que cumplen funciones públicas y que produce efectos jurídicos.

ACTUALIZACIÓN: adicionar, retirar y/o modificar la matriz de identificación de requisitos legales SST existentes de acuerdo con los cambios que surjan en la legislación aplicable a **Parques Nacionales Naturales de Colombia**.

AUTO: Por medio del cual se conoce un tipo de resolución judicial.


CIRCULAR: Escrito dirigido a varias personas para notificar algo.

CONCESIÓN: Es el derecho adquirido por ministerio de la ley para usar los recursos naturales renovables.

DECRETO: Acto administrativo expedido por funcionarios en ejercicio de funciones administrativas. Por lo general son expedidos por el presidente, gobernadores y alcaldes, entre otros.

DECRETO - LEY: Acto expedido por el Presidente de la República que tiene la misma fuerza que una ley, pero que por mandato de la Constitución en algunos casos particulares, se asimilan a leyes expedidas por el Congreso.

DERECHO DE PETICIÓN: Derecho constitucionalmente reconocido a formular ruegos a determinados organismos y autoridades.

	INSTRUCTIVO IDENTIFICACION Y EVALUACION DE REQUISITOS LEGALES EN SST	Código: GTH_IN_10
		Versión: 1
		Vigente desde (dd/mm/aaaa): 12/12/2018

IDENTIFICACIÓN DE REQUISITOS LEGALES EN SST Proceso de análisis del contexto legal, normativo técnico y/o buenas prácticas, con el fin de determinar su aplicabilidad y vigencia en las operaciones desarrolladas por **Parques Nacionales Naturales de Colombia**.

JURISPRUDENCIA: Decisión de carácter general y definitivo tomada por los órganos jurisdiccionales del país.

LEY: Norma expedida por el Congreso de la República y que tiene como característica ser de contenido general, abstracto e impersonal.

LICENCIA: Acto consistente en una autorización administrativa y más específicamente de un acto de comprobación previa.

LICENCIA AMBIENTAL: Es la autorización que otorga la autoridad ambiental competente para la ejecución de un proyecto, obra o actividad, sujeta al cumplimiento por parte del beneficiario de la licencia de los requisitos en relación con la prevención, mitigación, corrección, compensación y manejo de los efectos ambientales del proyecto, obra o actividad.

MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE REQUISITOS LEGALES EN SST Tabla que presenta la relación de la normatividad aplicable al objeto social de **Parques Nacionales Naturales de Colombia**, en contraste con sus procesos para cumplir con todos los requisitos de la operación en materia de seguridad industrial y salud ocupacional.


NORMATIVIDAD: Es el marco Regulatorio Nacional que existe en el ordenamiento jurídico y que regula los distintos comportamientos y acciones de toda persona natural o jurídica.

PERMISO EMISIONES: Permiso que otorga la autoridad competente para realizar emisión de humos, gases, vapores, polvos o partículas, provenientes del proceso productivo, de la actividad misma o de la operación de hornos o calderas.

PERMISO VERTIMIENTO: Permiso que otorga la autoridad competente para realizar cualquier tipo de vertimiento.

PLAN DE MANEJO AMBIENTAL: Es el documento que resulta como resultado de la evaluación ambiental, donde se establece de manera detallada las acciones que se implementaran para prevenir, mitigar, corregir o compensar los impactos y efectos ambientales negativos que se causen por el desarrollo de un proyecto, obra o actividad. Incluye los planes de seguimiento, monitoreo, contingencia y abandono según la naturaleza del proyecto, obra o actividad.

PROMOCIÓN DEL CONOCIMIENTO Y COMPRENSIÓN DE LOS REQUISITOS LEGALES: Conjunto de actividades necesarias para **Parques Nacionales Naturales de Colombia**, entienda y sea consciente de cómo sus actividades son afectadas por los requisitos legales.

	INSTRUCTIVO IDENTIFICACION Y EVALUACION DE REQUISITOS LEGALES EN SST	Código: GTH_IN_10
		Versión: 1
		Vigente desde (dd/mm/aaaa): 12/12/2018

OTROS REQUISITOS: Aquellos acuerdos o convenios establecidos por **Parques Nacionales Naturales de Colombia**, con agremiaciones, entidades gubernamentales o relaciones contractuales.

REQUISITOS LEGALES: Conjunto de leyes, decretos, resoluciones ministeriales, administrativas, reglamentos, resoluciones municipales, disposiciones de carácter departamental, nacional o internacional y normas internacionales que sean aplicables a las actividades desarrolladas por **Parques Nacionales Naturales de Colombia**.

RESOLUCIÓN: Acto administrativo por el cual las diferentes entidades de la Administración Pública adoptan decisiones en el ejercicio de sus funciones.


TÉRMINOS DE REFERENCIA: Son documentos donde se le indican al proveedor las especificaciones técnicas, las condiciones modo, tiempo, lugar, aspectos tributarios, forma de pago, entre otras, las garantías y las pólizas que deben reunir los bienes o servicios ofrecidos a la empresa.

5. RIESGO

- Incumplimiento de los requisitos legales ya mencionados, decreto 1072 de 2015, resolución 1111 de 2017 y decreto 1443 de 2014.
- Desconocimiento de normas y no aplicarlas a la entidad.
- Omitir obligaciones de tipo extracontractual
- Sanciones por incumplimiento de la legislación aplicable a la entidad

6. RESPONSABILIDADES

- ✓ El responsable de la ejecución del SG-SST tiene la responsabilidad de la identificación de los requisitos legales y otros requisitos en SST de la actividad de **Parques Nacionales Naturales de Colombia** y dársela a conocer al área legal de la entidad para su conocimiento, evaluación y publicación.
- ✓ El responsable de la ejecución del SG-SST tiene la responsabilidad de mantener actualizada la identificación de requisitos legales y de otra índole con base al presente Instructivo.
- ✓ El área legal y el responsable de la ejecución del SG-SST tienen la responsabilidad de adicionar, retirar y/o modificar de la matriz de identificación de requisitos legales en SST, los nuevos requisitos legales identificados que analizados según su aplicabilidad afecten las operaciones de **Parques Nacionales Naturales de Colombia**.
- ✓ El responsable de SST, de manera trimestral le enviara al abogado del grupo la actualización de normas que puedan impactar a la entidad en los temas propios del área, capacitación, Seguridad y Salud en el trabajo, Bienestar, normas laborales, etc. Este a su vez enviara la actualización a la Oficina Asesora Jurídica de la entidad para la actualización del normograma de la entidad.

	INSTRUCTIVO IDENTIFICACION Y EVALUACION DE REQUISITOS LEGALES EN SST	Código: GTH_IN_10
		Versión: 1
		Vigente desde (dd/mm/aaaa): 12/12/2018

- ✓ La Oficina Asesora Jurídica de la entidad debe asegurar que se aplique este Instructivo, con el fin de evaluar los requisitos legales y otros que se requieren en cada área de la entidad.
- ✓ Parques Nacionales Naturales de Colombia, tiene la responsabilidad de poner a los trabajadores de la entidad en conocimiento y comprensión de los requisitos legales y de otra índole a través de medios de comunicación como correos electrónicos, carteleras, pantallas, etc.
- ✓ **Parques Nacionales Naturales de Colombia** y otras partes interesadas, son responsables según sus funciones en la implementación de los requisitos legales y de otra índole.
- ✓ La Entidad podrá hacer la contratación de asesores externos para la actualización y constante mejora de la matriz de identificación de requisitos legales en SST.

7. DESARROLLO


7.1. IDENTIFICACIÓN

La identificación de requisitos legales o de otra índole de la entidad se puede ejecutar por los siguientes medios.

- Boletines informativos de cualquier entidad o institución confiable, como entidades públicas, páginas de asesoría, profesionales, páginas de aseguradoras de riesgos, etc.
- Otra forma de identificación es la búsqueda sistematizada a través de consulta en páginas de internet, consultores, aseguradoras de riesgos, etc. Se dejan los siguientes ejemplos:
 - Ministerio de Protección Social. Dirección General de Salud Ocupacional y Riesgos Profesionales. www.minprotecciónsocial.gov.co
 - SURATEP www.suratep.com
 - Otros www.actualicese.com
 - Ministerio de Transporte www.mintransporte.gov.co
 - Colmena ARL www.Colmenaseguros.com
 - Sigradio www.sigradio.co

La identificación se debe hacer máximo cada trimestre y asegurarse de que las diferentes partes interesadas del SG-SST tengan conocimiento y en caso de ser necesario se contemple el plan de acción. Por lo anterior, después de cada actualización debe haber un correo o una comunicación formal al director, al coordinador del grupo y al abogado del grupo, y su aplica a los funcionarios o contratistas en general para. Así mismo, el plan de acción en mención deber ser diligenciado en los campos que la matriz contempla para este fin y hacer seguimiento a este plan.

DE OTRA ÍNDOLE

	INSTRUCTIVO IDENTIFICACION Y EVALUACION DE REQUISITOS LEGALES EN SST	Código: GTH_IN_10
		Versión: 1
		Vigente desde (dd/mm/aaaa): 12/12/2018

Generalmente este tipo de requisito legal corresponde al sector específico de la entidad o a algún cliente en particular, el cual será el encargado de suministrarle a **Parques Nacionales Naturales de Colombia** las características y el criterio del requisito legal o contractual.

Una vez se identifique el requisito legal, este será incorporado en la matriz de requisitos legales para facilitar el control sobre el cumplimiento.

7.2. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN CONSULTADA

Una vez realizada la consulta en las fuentes de información, anteriormente descritas, se lee y analiza el contenido para saber si aplica a las actividades y servicios desarrollados por la entidad y se definen los respectivos artículos. El profesional de SST, de manera trimestral le enviara al abogado del Grupo de Gestión Humana la actualización de normas que puedan impactar a la entidad en los temas propios del área, capacitación, Seguridad y Salud en el trabajo, Bienestar, normas laborales, etc. Este a su vez enviara la actualización al área legal de la entidad para la actualización del normograma de la entidad.

7.3. ACTUALIZACIÓN DE LA MATRIZ DE REQUISITOS LEGALES

La actualización de la matriz de requisitos legales en SST se hará de forma trimestral, y de la misma forma se esperara la publicación y actualización por parte de la entidad en la intranet corporativa.

La matriz de requisitos legales se podrá actualizar **de manera constante**, a través de visitas periódicas a las páginas mencionadas en el numeral 7.1, legislación que genere una exigencia inmediata.

Mantener la información obtenida en la matriz de requisitos legales y actualizarla cada vez que se expidan nuevas normatividades.


NOTA. Por motivos de seguridad de la información consignada en las matrices se realiza copia de estas en carpetas que solo reposan en poder del responsable de la ejecución y diseño del SG-SST.

7.4. DIVULGACIÓN DE REQUISITOS LEGALES

Una vez realizada la actualización de la matriz de requisitos legales y de otra índole, La Oficina Asesora Jurídica de la entidad hará la actualización y publicación del normograma de la entidad en la intranet corporativa, <http://intranet.parquesnacionales.gov.co/>. Complementario a lo anterior y cuando sea necesario la entidad hará plan de comunicación específico para normas especiales que impacten a sus trabajadores y procesos y se hará a través del Grupo de Comunicaciones y Educación Ambiental para hacer este énfasis en medios como intranet, cartelera, pantallas, etc.

7.5. EVALUACIÓN DE CONFORMIDAD Y GRADO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS

Realizar seguimiento al cumplimiento de la normatividad aplicable a la entidad, cada 3 meses en las reuniones si aplica o en las revisiones gerenciales.

	INSTRUCTIVO IDENTIFICACION Y EVALUACION DE REQUISITOS LEGALES EN SST	Código: GTH_IN_10
		Versión: 1
		Vigente desde (dd/mm/aaaa): 12/12/2018

Establecer un plan de acción para implementar aquella normatividad que no se esté cumpliendo o para los proyectos de ley que se presenten como acción preventiva.

Seguimiento al plan de acción.

Tener en cuenta para la evaluación: Inspecciones, Reporte de actos y condiciones inseguras, Aportes de los trabajadores, Auditorías internas o externas, etc. Con el fin de retroalimentar la gestión realizada ante el cumplimiento de los requisitos legales.

7.6. REGISTROS Y DOCUMENTOS ASOCIADOS

- Matriz de requisitos legales y de otra índole
- Instructivo de identificación y evaluación de requisitos legales
- Normograma de la entidad

8. CONTROL DE CAMBIOS

FECHA DE VIGENCIA ANTERIOR	VERSION ANTERIOR	MOTIVO DE LA MODIFICACION

APROBACION		
Elaboró	Nombre	Oscar Alejandro Barrera Granados
	Cargo	Profesional especializado
	Fecha	03-07-2018
Revisó	Nombre	Sandra Viviana Peña Arias
	Cargo	Coordinadora Grupo de Gestión Humana
	Fecha	03-07-2018
Aprobó	Nombre	Sandra Viviana Peña Arias
	Cargo	Coordinadora Grupo de Gestión Humana
	Fecha	03-07-2018